

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 2.055

#### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Ana Esteban Latasa, en nombre y representación de Soluciones Luminiscentes, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de un almacén y logística de productos luminiscentes, a ubicar en calle Adelfa, 8, del polígono industrial Malpica-Alfindén, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales

La Puebla de Alfindén, a 1 de marzo de 2018. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.

N  
P  
O  
B